



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 137-2015-GR-JUNIN/GGR.

Huancayo, 30 JUN 2015



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Acuerdo Regional N° 220-2015-GRJ/CR, de fecha 16 de junio del 2015.

El Convenio N° 059-2015-GRJ/GGR y Adenda N° 001, para el financiamiento de Elaboración de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos, suscrito con la Municipalidad Distrital de Ulcumayo, Provincia de Yauli, - Región Junín, de fecha 24 de junio del 2015.

El Oficio N° 0167-2015-MDU/A de fecha 24 de Junio del 2015, suscrita por el Sr. Duel Paúl Cóndor Baylón, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo.

El Memorandum N° 956-2015-GRJ/GRPPAT, de fecha 26 de junio del 2015, remitido por el Lic. Clever O. Castañeda Ramón, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Regional N° 220-2015-GRJ/CR, de fecha 16 de junio del 2015, mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera a favor de los Gobiernos Locales, para el financiamiento de Formulación de Estudios de Pre Inversión y Elaboración de Expedientes Técnicos y en el cual se encuentra considerada la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo, por el monto de S/. 200,000.00 Nuevos Soles.

Que mediante Convenio N° 059-2015-GRJ/GGR y Adenda N° 001, para el financiamiento de Elaboración de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos, suscrito con la Municipalidad Distrital de Ulcumayo, Provincia de Yauli, - Región Junín, de fecha 24 de junio del 2015, se establece los términos y condiciones sobre financiamiento de elaboración de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos con cargo a los recursos de GORE-JUNIN, así como para establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes. El costo total para la elaboración de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos es hasta por S/. 200,000.00 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle: Elaboración de Perfil Técnico 1: "Construcción del Centro de Salud del Distrito de Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 25,000.00 Nuevos Soles, Elaboración de Perfil Técnico 2: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Tambos - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 25,000.00 Nuevos Soles, Elaboración de Perfil Técnico 3: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Piscurruray - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 25,000.00 Nuevos Soles, Elaboración de Perfil Técnico 4: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Shogue y Hualco - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 30,000.00 Nuevos Soles, Elaboración de Perfil Técnico 5: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Puyay - Yananahui - Ulcumayo





–Junín- Junín” S/. 30,000.00 Nuevos Soles, Elaboración de Perfil Técnico 6: “Creación del Sistema de Riego del Caserío Ucuran - Ulcumayo –Junín- Junín” S/. 10,000.00 Nuevos Soles, Elaboración de Perfil Técnico 7: “Creación del Sistema de Riego del Caserío de Yanac – Anturqui –Asighuagta - Ulcumayo –Junín- Junín” S/. 15,000.00 Nuevos Soles, Elaboración de Perfil Técnico 8: “Construcción del Muro de Contención Ribereño Anturqui – Cucho - Ulcumayo –Junín- Junín” S/. 18,000.00 Nuevos Soles, Elaboración de Perfil Técnico 9: “Construcción de Trocha Carrozable Carapacho – Tarma - Ulcumayo –Junín- Junín” S/. 22,000.00 Nuevos Soles,



Que mediante Oficio N° 0167-2015-MDU/A de fecha 24 de Junio del 2015, suscrita por el Sr. Ducl Paúl Cóndor Baylón, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo, Solicita Transferencia Financiera, en mérito al Acuerdo Regional N° 220-2015-GRJ/CR, mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo por la suma de S/. 200,000.00 Nuevos Soles, para lo cual adjunta: copia de DNI, copia de Credencial de Alcalde, Ficha RUC, Acta de Acuerdo de Consejo y número de cuenta corriente 00-501-059099.



Que mediante Memorándum N° 956-2015-GRJ/GRPPAT, de fecha 26 de junio del 2015, remitido por el Lic. Clever O. Castañeda Ramón, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ, manifiesta que en atención al Acuerdo Regional N° 220-2015-GRJ/CR, se ha habilitado presupuesto en la cadena presupuestaria: Secuencia Funcional N° 00361, para atender las transferencias financieras a favor de la Municipalidad Provincial y Distritales de Yauli, cuyo presupuesto asciende a S/. 1'400,000.00 Nuevos Soles.



Que, siendo necesario autorizar la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo por el monto de S/. 200,000.00 Nuevos Soles, para el financiamiento con cargo a los recursos de GORE-JUNIN para la Elaboración de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos.

Contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo, por el monto de S/. 200,000.00 Nuevos Soles, para el financiamiento con cargo a los recursos de GORE-JUNIN para la Elaboración de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos, en mérito al Acuerdo Regional N° 220-2015-GRJ/CR, de fecha 16 de Junio del 2015 y al Convenio N° 059-2015-GRJ/GGR y Adenda N° 001 de fecha 24 de junio del 2015, de acuerdo al detalle siguiente:

Elaboración Estudios de Pre Inversión

Elaboración de Perfil Técnico 1: “Construcción del Centro de Salud del Distrito de Ulcumayo –Junín- Junín” S/. 25,000.00 Nuevos Soles.



Elaboración de Perfil Técnico 2: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Tambos - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 25,000.00 Nuevos Soles.

Elaboración de Perfil Técnico 3: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Piscurruray - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 25,000.00 Nuevos Soles.



Elaboración de Perfil Técnico 4: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Shogue y Hualco - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 30,000.00 Nuevos Soles.

Elaboración de Perfil Técnico 5: "Instalación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Poblado de Puyay - Yananahui - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 30,000.00 Nuevos Soles.

Elaboración de Perfil Técnico 6: "Creación del Sistema de Riego del Caserío Ucuran - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 10,000.00 Nuevos Soles.

Elaboración de Perfil Técnico 7: "Creación del Sistema de Riego del Caserío de Yanac - Anturqui -Asighuagta - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 15,000.00 Nuevos Soles.



Elaboración de Perfil Técnico 8: "Construcción del Muro de Contención Ribereño Anturqui - Cucho - Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 18,000.00 Nuevos Soles.

Elaboración de Perfil Técnico 9: "Construcción de Trocha Carrozable Carapacho - Tarma- Ulcumayo -Junín- Junín" S/. 22,000.00 Nuevos Soles,

Siendo la Transferencia Financiera afectado presupuestalmente, de acuerdo a lo siguiente:



MNEMONICO	: 0361
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
ESPECIFICA DEL GASTO	: 2.4.2.3.1.3
Monto	: S/. 200,000.00
Depositar a cuenta corriente N°	: 00-501-059099.

ARTÍCULO 2º: LIMITACION AL USO DE RECURSO, Los Recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo anterior, no podrá ser destinado, bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son transferidos.



ARTÍCULO 3º: TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Municipalidad Distrital de Ulcumayo y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

[Signature]
 Abog. JAVIER YAURI SALOME
 GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 30 JUN 2015

[Signature]
 Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
 SECRETARIA GENERAL